



Noviembre 16, 2023

SANTO DOMINGO. El Tribunal Constitucional (TC) de la República Dominicana realizó un coloquio en homenaje al Dr. Juan Manuel Pellerano Gómez, socio fundador de Pellerano & Herrera, con el objetivo de rendir homenaje póstumo a quien ha sido calificado como más completo de los abogados de la República Dominicana, y donde tres juristas abordaron diferentes temas.

Al dirigir las palabras de bienvenida, el magistrado presidente del TC, Dr. Milton Ray Guevara, afirmó que en su memoria preserva la condición de valentía que engalanaba al Dr. Juan Manuel Pellerano Gómez, ya que “se atrevía a tratar temas de trascendencia política y social como nadie en la época lo hacía”.

Agregó que “todo el que conoció a Pellerano Gómez coincide en que fue un ser humano excepcional y un acabado profesional del derecho cuyos aportes están recogidos en sus obras de obligada consulta tanto para los estudiantes como para los profesionales del derecho”.

Resaltó también los desvelos del jurista por la formación de estudiantes, abogados, jueces y miembros del Ministerio Público, además de sus contribuciones al desarrollo del pensamiento constitucional, como una manera de frenar las arbitrariedades del Estado.

En el coloquio participaron el Lic. Rodolfo Piza Rocafort, jurista y ex ministro de la Presidencia de Costa Rica; el magistrado Jorge Subero Isa, expresidente de la Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana y el Dr. Eduardo Jorge Prats, catedrático de Derecho Constitucional de la PUCMM, quienes abordaron diferentes temas. El Dr. Julio José Rojas Báez, secretario emérito del TC, fungió como moderador.

De igual forma, el vicerrector académico de la PUCMM, profesor Julio Ferreira, ofreció unas palabras de bienvenida en las que destacó las cualidades del Dr. Juan Manuel Pellerano Gómez, a quien calificó como un abogado brillante y excelente educador, cuyo ejemplo de integridad y pasión por la justicia debe seguirse.

Lic. Rodolfo Piza Rocafort

El Lic. Rodolfo Piza Rocafort, jurista y ex ministro de la Presidencia de Costa Rica, abordó el tema “Democracia, Estado de derecho y justicia constitucional” y resaltó los aportes del Dr. Pellerano Gómez en temas relacionados con el derecho privado, procesal, Constitución y política, además de democracia y derecho.

Recordó al homenajeado como un gran jurista que definió la Constitución como “un conjunto de normas que estructura el poder en el Estado moderno al instituir los gobernantes, determinar sus respectivas facultades y competencias y que a la vez reconoce los derechos de que son titulares los individuos...”



En su disertación, el jurista costarricense se refirió a la importancia de apostar por la democracia, destacando que “las democracias han logrado mayores niveles de convivencia, e incluso de desarrollo económico, social y ambiental, que los modelos autoritarios, y aunque solo fuera por ello, lo han hecho en paz y en libertad”.

Magistrado Jorge Subero Isa

El expresidente de la Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana (SCJ), magistrado Jorge Subero Isa, disertó sobre “La constitucionalización de la responsabilidad civil en la República Dominicana. La presunción del guardián de la cosa inanimada, como ejemplo», tema que inició agradeciendo al TC por permitirle participar en el homenaje a su inolvidable amigo. Recordó que, en ocasión de inaugurar la Escuela de la Magistratura, lo calificó como «el más completo abogado dominicano de ese entonces”.

Subero Isa aclaró que dentro del concepto de constitucionalización de la responsabilidad civil se debe entender todos los derechos consagrados en la Constitución de la República y el bloque de las sentencias vinculantes dictadas por el TC y por la Suprema Corte de Justicia.

Destacó que la responsabilidad civil ha evolucionado y de lo que se trata, más que de la búsqueda de un culpable, es de encontrar a un responsable que resarza el daño. “Lograr ese objetivo es encontrar el fundamento de la responsabilidad civil en una época de robóticas, inteligencia artificial, Internet de las cosas, nanotecnología, autopistas inteligentes y vehículos automatizados”.

Dr. Eduardo Jorge Prats

El catedrático de Derecho Constitucional de la PUCMM Dr. Eduardo Jorge Prats transmitió parte de la vida del homenajeado, con su tema “Pellerano Gómez: propulsor del nuevo constitucionalismo dominicano”, por lo que dijo sentirse honrado de que le permitieran recordar a uno de los pilares de lo que hoy se conoce como el Estado social y democrático de derecho.

Destacó que el pensamiento de Pellerano Gómez sigue vigente, y afirmó que el jurista descubrió y reguló la acción de amparo y los derechos implícitos, además de que nos introdujo a la Constitución como norma.

Jorge Prats calificó a Pellerano Gómez como un hombre y un jurista generoso, entusiasta, con un espíritu jovial y que sabía trabajar en equipo. “Fue un observador fino de la realidad político - histórica dominicana”.

También resaltó la excelente labor editorial que desarrolló, entre la que destacó ensayos sobre Constitución y política, “donde anticipa lo que hoy se conoce como la potestad normativa de las administraciones reguladoras”.

Magistrados de esta alta corte, miembros de la comunidad jurídica y familiares del Dr. Juan Manuel Pellerano Gómez, asistieron a este coloquio realizado en homenaje póstumo al destacado jurista fundador de la prestigiosa firma de abogados Pellerano y Herrera, primer director de la Escuela Nacional de la Judicatura y al mismo tiempo director de la Escuela Nacional del Ministerio Público.



Press Contact

Laura Pellerano

Marketing and Business Development Director

829 891 9010/ 809 541 5200

l.pelleranoh@phlaw.com

www.phlaw.com

